



Los Ángeles, 4 de agosto de 2025.

CIRCULAR N ° 6 – AGOSTO DE 2025

Valor del mes según nuestro Marco Filosófico:

HUMILDAD	VERSÍCULO
Se manifiesta en la disposición a reconocer que nos equivocamos y que no siempre tenemos la razón. Nos invita a pedir perdón y, por supuesto, a otorgarlo.	“Proverbio 18:12” El orgullo humano es presagio del fracaso, la humildad es preludio de Gloria.
ACTIVIDAD DEL MES: “Segunda Semana de Énfasis Valórico” Durante la Segunda Semana de Énfasis Valórico, titulada “Friends Forever”, se desarrollará un programa diario que busca fortalecer en los estudiantes el valor de la verdadera amistad, basada en principios cristianos como el amor, la fidelidad, el respeto y la empatía. La actividad se realizará de lunes a viernes, en sistema de turnos por ciclo, con una duración aproximada de una hora por turno. Esta instancia pretende generar un ambiente participativo, reflexivo y alegre, que permita a los estudiantes experimentar la amistad como un valor fundamental en su vida personal y espiritual, reconociendo también a Jesús como el mejor amigo.	

FECHAS IMPORTANTES DE CONSIDERAR:

Jueves 07 de agosto: Tercer Ensayo PAES (4° Medio) Aplicación del ensayo en colaboración con la Universidad San Sebastián, sede Concepción, dirigido a estudiantes de 4° Medio.

Viernes 08 de agosto: Reconocimiento Interno a estudiantes Destacados del 1^{er} semestre 2025, en Rendimiento Académico y Mejor Asistencia.

Viernes 08 de agosto: En el contexto de la conmemoración del día del niño, el Centro de Estudiantes efectuara un pintacarita.

Viernes 08 de agosto: Venta de estudiantes del 4° Medio Blue.

Martes 12 de agosto: 3^a reunión de apoderados de los niveles PK a 6° Básico (Yellow y Blue), de 17:30 a 18:30 horas en dependencias del establecimiento.

Nota: Ese día, el horario de salida para los estudiantes de Pre-Kínder Blue y Kínder Blue, será a las 16:30 horas.

Miércoles 13 de agosto: 3^a reunión de apoderados de los niveles desde 7° Básico a 4° Medio (Yellow y Blue) de 17:30 a 18:30 horas en dependencias del establecimiento.

Nota: Se solicita a los apoderados no concurrir con sus pupilos, porque en el horario en el que se efectúan las reuniones, no se dispone de personal para el cuidados.



Miércoles 13 de agosto: Charla “Todo sobre la PAES” (4° Medio). Instancia informativa dirigida a estudiantes de 4° Medio, con el objetivo de orientar sobre la estructura y características de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Jueves 14 de agosto: Día de la convención sobre los derechos del niño y la niña.

Viernes 15 de agosto: Feriado Religioso.

Lunes 18 de agosto al viernes 22 de agosto: Asociado a nuestro Sello valórico de formación cristiana, realizaremos nuestra segunda Semana de Énfasis Valórico de 2025.

Martes 19 de agosto: Segunda reunión anual de directivas de apoderados de los niveles de Prekínder a 4° Medio, citadas por el Equipo de gestión del Establecimiento. A las 17:15 horas.

Viernes 22 de agosto: Venta de apoderados de 8° Básico Yellow.

Lunes 25 al viernes 29 de agosto: Asociado a nuestro Sello de formación en Inglés, realizaremos la “English Week”.

Lunes 25 de Agosto:

- Cuarto Ensayo PAES (4° Medio) Dirigido a estudiantes de 4° Medio, en preparación para la rendición oficial de la PAES.
- Segundo Ensayo PAES (3° Medio): Aplicación del ensayo para estudiantes de 3° Medio, en alianza con Preuniversitario Cpech, sede Los Ángeles.
- También en el transcurso de la Semana nos visitarán diferentes Universidades para concretar la muestra anual de oferta académica de Instituciones de Educación Superior.

Miércoles 27 de Agosto: Instancia formativa dirigida a estudiantes de 2° Medio, enfocada en “El Desarrollo de Habilidades y Estrategias Efectivas de Estudio”. La actividad será impartida por profesionales del Preuniversitario Cpech, sede Los Ángeles.

ASPECTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

INSPECTORÍA GENERAL:

1. Proceso de Admisión 2026. El proceso regular de admisión de nuevos estudiantes para el año escolar 2026 se realizará a través de la plataforma del Sistema de Admisión Escolar (SAE). Esta es la única manera de optar a un cupo en alguno de los niveles educativos. El período regular de postulación va desde el día 5 al 28 de agosto, a través del portal www.sistemadeadmisionescolar.cl

2. Asistencia a clases. La importancia de la asistencia a clases es suficientemente conocida por todos. Y desde el inicio de este 2° semestre, es esencial mejorar la asistencia para no comprometer los aprendizajes ni la promoción al curso siguiente. Los invitamos a revisar las inasistencias de sus hijos en FullCollege y procurar no faltar más a clases, a menos que se produzcan situaciones graves como enfermedad o fuerza mayor. Recuerden que a pesar de las facilidades existentes, la asistencia a clases aún puede incidir o motivar en conjunto con otros factores, la **repitencia** de algún estudiante.

3. Actualización de información en FullCollege. Les insistimos en la necesidad de que actualicen su información personal y de contacto en FullCollege. Si tiene problemas de acceso o cualquier otra duda, contáctese con Soporte (sopORTE@southerncollege.cl).

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA:

4. Hábitos de vida saludable: Venta de productos saludables por los apoderados: Recordamos que la programación de ventas de apoderados para el mes de agosto es la



siguiente:

- 08 de Agosto: 8° Básico Yellow
- 22 de Agosto: 8° Básico Blue
- 29 de Agosto: 7° Básico Yellow

Reiteramos la necesidad de firmar la hoja de venta disponible en secretaría del colegio a más tardar el día martes anterior a la fecha de venta asignada (3 días de anticipación).

5. Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) Socioemocional - Monitoreo Intermedio.

Informamos que durante el mes de agosto nos encontramos en la etapa final de aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), en su fase de Monitoreo Intermedio, instrumento promovido por la Agencia de Calidad de la Educación.

Una vez concluida la aplicación, se dará inicio al análisis de los resultados obtenidos, lo cual permitirá identificar avances, brechas y focos prioritarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta información será clave para orientar las decisiones pedagógicas y fortalecer nuestras estrategias de mejora continua en el aula y a nivel institucional.

6. Prevención del Maltrato y Acoso Escolar. Como establecimiento comprometido con la formación integral de nuestros estudiantes y con el fortalecimiento de una sana convivencia escolar, queremos hacer un llamado especial a todas las familias para que, en sus hogares, conversen abiertamente con sus hijos e hijas sobre la prevención del maltrato y el acoso escolar. Es fundamental que nuestros estudiantes comprendan tanto las implicancias emocionales y sociales que tienen estas conductas, como también las consecuencias disciplinarias que contempla nuestro Reglamento Interno ante situaciones de agresión física, verbal, psicológica o social hacia sus pares. El maltrato y el acoso escolar no solo afectan gravemente a quien lo sufre, sino que también dañan los vínculos, la confianza y el clima de aprendizaje de toda la comunidad. Al mismo tiempo, quienes incurrir en estas conductas se exponen a sanciones que pueden ser consideradas **faltas graves o gravísimas**, según su naturaleza y reiteración, las cuales incluyen medidas formativas y disciplinarias como amonestaciones, suspensión, planes de reparación, condicionalidad de matrícula o expulsión del Establecimiento.

En nuestro colegio realizamos permanentemente acciones de prevención, reflexión y sensibilización, tanto en el aula como a nivel institucional, para **promover el buen trato, la empatía, la regulación emocional y el respeto mutuo**. Sin embargo, este trabajo no puede sostenerse sin el compromiso activo de las familias. Por ello, les pedimos que nos acompañen en este proceso, generando espacios de diálogo en casa, modelando conductas de respeto y reforzando la importancia de actuar con responsabilidad, cuidado y solidaridad. **Prevenir el maltrato y el acoso escolar es tarea de todos y todas.**

ÁREA ACADÉMICA:

7. Del Proceso Enseñanza Aprendizaje.

Indicar que a la fecha nos encontramos en la **semana número 21 del año académico**, por lo que instamos a nuestros estudiantes en la responsabilidad con sus deberes escolares, asistir periódicamente a clases y evaluaciones, con el objetivo que alcancen aprendizajes significativos.

Mencionemos que en el momento de registrarse una **ausencia a evaluaciones**, estas deben ser justificadas, dándose lugar a que el estudiante sea citado a rendir la evaluación en los horarios designados, según el nivel de enseñanza que cursa;

Curso	Día	Horario	Lugar
3° - 5° Básico	Lunes	15:45 a 17:10 hrs	Biblioteca
6° - 8° Básico	Martes		
1° - 4° medio	Miércoles		

Respecto a los estudiantes que en la actualidad se encuentran en riesgo de repitencia, se



procederá a entrevistar a los apoderados de manera conjunta con el estudiante, desde el área de la jefatura técnico pedagógica.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:

8. Informativo. Les informamos que el día martes 06 de agosto vence el plazo para postular a estudiantes con (NEEP) que se enmarcan dentro de las excepciones establecidas por normativa. Oportunidad para postular aquellos estudiantes que se matricularon luego de finalizada la incorporación a plataforma a inicio del año escolar.

Para concretar dicha postulación, es requisito contar con la siguiente documentación actualizada:

- Certificado médico emitido por un profesional competente.
- Informe de evaluación psicológica.
- Informe de evaluación fonoaudiológica.
- Informe psicopedagógico.

Solicitamos su colaboración para reunir y remitir esta documentación dentro del plazo establecido, a fin de asegurar la continuidad del proceso de integración escolar conforme a lo indica el Decreto N°170.

9. Informaciones varias:

- ✓ Informamos que a contar de esta semana se dará inicio a las citaciones a entrevistas con apoderados de estudiantes que se encuentran en riesgo de repitencia, con el propósito de abordar de manera oportuna su situación académica y establecer acuerdos.
- ✓ Como comunidad educativa, reafirmamos nuestro compromiso con el respeto, la empatía y la dignidad hacia todos nuestros estudiantes, especialmente aquellos que presentan condiciones del espectro autista (TEA), quienes forman parte activa y valiosa de nuestros cursos.
- ✓ Recordamos a nuestras familias que la **Ley N° 21.545**, conocida como "Ley TEA", protege los derechos de estos estudiantes, promoviendo la **inclusión plena, la igualdad de oportunidades** y el resguardo de un entorno educativo libre de discriminación.
- ✓ Hacemos un llamado a la **conciencia colectiva**, al fortalecimiento del **respeto mutuo** y a la práctica de la **paciencia y el trato digno** hacia nuestros niños, niñas y jóvenes. La inclusión no es solo una política institucional, sino una responsabilidad compartida que se construye desde el hogar, el aula y todos los espacios de convivencia.

UNIDAD DE RECURSOS:

10. Forma de pago de mensualidades. Solicitamos privilegiar los pagos de mensualidad a través de transferencias bancarias. Para esto debe consultar en Secretaría del Establecimiento los datos para transferir.

Quienes presentan morosidad, se agradece puedan cumplir sus compromisos económicos contraídos y colocarse al día a la brevedad, para no afectar el normal desarrollo de la gestión institucional en su conjunto que va en directo beneficio del proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Agradeciendo su recepción, se despide atentamente:



Australian Southern College
Los Ángeles

DIRECCIÓN
Avda. Padre Hurtado 0195 southern@vtr.net Fono 432233577
www.australiansoutherncollege.cl

Samuel Jorquera Reyes
DIRECTOR
AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE